



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0384 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de noviembre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto **"AMPLIACIÓN RELLENO SANITARIO DE PICA"**, código BIP N° 30227573-0, nuevo presupuesto total **M\$76.446.-**, conforme se indica en el recuadro siguiente:

Fuente	Ítem	Moneda	Aprobado	Suplemento	Costo Total
FNDR	Gastos administrativo	M\$	3.000	0	3.000
FNDR	Consultorías	M\$	38.446	35.000	73.446
Total		M\$	41.446	35.000	76.446

Se fundamenta la suplementación en que el diseño del Relleno Sanitario de Pica debe dar cumplimiento a lo indicado y prevenido por la Dirección Regional de Vialidad, en su pronunciamiento con observación a la DIA del proyecto de fecha 5 de mayo de 2017 y en su ordinario N°1217 de fecha 11 de septiembre de 2018.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01188/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 15 de noviembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA